



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

# EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017 – 2019

## CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Secretaría General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



## CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
III.1 RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	7
III.2 RESULTADOS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	12
IV. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES .....	38



## I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional - PEI, constituye un instrumento articulador y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo que constituye un documento básico de programación que permite orientar los planes operativos y presupuestos anuales.

El Ministerio de Cultura, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y al amparo de la RM N° 449-2016-MC del 24 de noviembre del 2016 ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019, como resultado de la actualización y evaluación del PEI 2012-2016 y vinculado a la reciente aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021 mediante Resolución Ministerial N° 427-2016-MC.

El PEI 2017-2019 busca mejorar el acceso social de la ciudadanía al Patrimonio Cultural de la Nación, así como fortalecer y optimizar los procesos de la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural, impulsando la identificación y registro de los bienes y manifestaciones culturales a través de la investigación y mejora de sus procesos; así como optimizar los procesos de declaratoria de los bienes como parte del Patrimonio Cultural.

El accionar del Ministerio de Cultura, está alineado con los Objetivos Nacionales planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Perú hacia el 2021”, de modo que su ejecución contribuya a alcanzarlos. A tal efecto, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y del Plan Estratégico Institucional (PEI), están articulados con los objetivos nacionales.

Los resultados alcanzados por la evaluación dada, se presenta en dos niveles; el primer nivel relacionado a las metas de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y el segundo nivel relacionado a las metas de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elabora el presente informe de Evaluación del PEI 2017 - 2019 correspondiente al ejercicio 2017 en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas y unidades ejecutoras en la evaluación del Plan Operativo Institucional 2017.



## II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional - PEI, consta de 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) cada uno con sus respectivos indicadores y 39 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se miden a través de 47 indicadores con sus correspondientes metas para los años del 2017 - 2019.

Nivel Estratégico del PEI 2017-2019	Cantidad	Número de Indicadores por Nivel
Objetivos Estratégicos Institucionales	7	11
Acciones Estratégicas Institucionales	39	47

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan son los siguientes:

- OEI 1 : Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.
- OEI 2 : Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural.
- OEI 3 : Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial.
- OEI 4 : Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural.
- OEI 5 : Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional.
- OEI 6 : Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes.
- OEI 7 : Incrementar la valoración y el acceso al Patrimonio Cultural.

La gestión del Ministerio debe responder a la diversidad cultural del país. Por ello, la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad fue aprobada el 09 de agosto de 2017, Día de los Pueblos Indígenas, mediante D.S. N° 005-2017-MC. Esta política busca garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes en lenguas indígenas en el ámbito nacional para mejorar las condiciones institucionales para el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos, así como superar las condiciones que dificultan el acceso a los servicios públicos y el goce efectivo de sus derechos. Asimismo, durante el 2017 el diseño de la Política Nacional ha contado con un proceso participativo que consistió en el desarrollo de 7 talleres con los representantes de las organizaciones indígenas que conforman el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), así como, con el recojo de observaciones de 22 entidades del sector público (incluidos los miembros y observadores de la Comisión Multisectorial). Asimismo, se tomaron en cuenta los aportes de expertos en lenguas indígenas nacionales e internacionales de Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Paraguay.

El Ministerio viene desarrollando sus funciones bajo una estrategia que define los siguientes aspectos:

a. Pluralidad étnica y cultural de la nación

Se han establecido diferentes espacios de coordinación y diálogo con la sociedad civil en general (empresas privadas, organizaciones indígenas y afroperuanas, asociaciones civiles, etc.) y entidades públicas para promover la



lucha contra la discriminación racial y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y la población afroperuana.

b. Patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial

Apostar por una visión de política orientada al ciudadano, con énfasis en la comunicación directa con los grupos y colectivos interesados en la gestión, preservación y protección de nuestro patrimonio. Asimismo, se decidió sumar al rol de fiscalizador y regulador del Ministerio, el de ser un agente activo en la promoción y recuperación del patrimonio cultural desde el diseño de mecanismos que permitan darle valor económico a la vez que fortalecen su valor social.

c. Creación cultural contemporánea y artes vivas

Se fomentaron espacios y mecanismos de articulación territorial en materia de industrias culturales y artes para darle un alcance nacional a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones propuestas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Asimismo, se definió la necesidad de priorizar la ejecución de actividades de elaboración de leyes, políticas, planes e instrumentos de gestión que permitan darle un marco a las funciones e intervenciones en materia de industrias culturales y artes.

d. Gestión cultural e industrias culturales

Se priorizó la ejecución de programas, proyectos y acciones basadas en evidencia e información; así como, promover la transversalidad de la cultura y del enfoque intercultural.

e. Gestión Administrativa

Se han implementado dos servicios: Reserva de citas en línea con especialista del Ministerio de Cultura, para que los/las administrados/as puedan reservar dentro de los horarios pre – establecidos una cita con un especialista para absolver sus dudas, con lo cual no tendrán que solicitar esta cita en forma presencial y esperar un promedio de 01 a 06 meses para recibir respuesta. Y el servicio inclusivo: Solicitud de intérprete de lengua de señas peruanas, el cual se ha puesto a disposición de las personas con discapacidad auditiva, para que puedan acceder sin ningún inconveniente a eventos realizados en la sede central o también absolver sus dudas con el especialista sobre los procedimientos y servicios que se brindan en el ministerio.



### III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) serán evaluados en relación a la meta alcanzada en el año 2017 por indicador.

De la misma manera las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) serán evaluadas en relación a la meta alcanzada por indicadores.

A continuación, se presentan los resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2017, indicando que la información utilizada como insumo ha sido tomada de los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2017.

La evaluación del PEI se presenta en dos niveles y de acuerdo a los indicadores establecidos:



- A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).
- A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).



## IV. RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

**Cuadro N° 01 - Avance de metas por cada Objetivo Estratégico Institucional  
Correspondiente al año 2017**

Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores	Meta 2017	Resultado 2017	Avance %	Comentario
OEI.01	Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	Porcentaje de población que accedió algún bien o servicio cultural.	Sin Línea de Base	87,6%	-	<p>En la formulación del PEI 2017 – 2019 no se contaba con la línea de base, la misma que se construyó en el año 2016 y fue reportada en el año 2017 en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES y fue de 84.8%.</p> <p>En el 2017, el porcentaje de población que accedió a algún bien o servicio cultural, se incrementó en un 2.8%, debido una tendencia al alza a nivel todos los sectores sociodemográficos, llegando a 87.6%.</p> <p>El ENAPRES, la cual busca establecer mediciones anuales del consumo cultural para espectáculos musicales, así como la asistencia a funciones de cine y bibliotecas, y la adquisición de libros a través de medios de distribución y comercialización física y virtual.</p> <p>Para este caso, el cálculo se efectuó de la siguiente manera: Se dividió el número de personas que accedieron a algún bien o servicio cultural en el último año sobre el número total de encuestados, multiplicándose el resultado por cien. De ello se desprenden los siguientes resultados:  2016: <math>(19,985,238 / 23,571,493) * 100 = 84.8\%</math>  2017: <math>(21,147,650 / 24,146,592) * 100 = 87,6\%</math></p> <p>Cabe señalar que, para los fines del PEI 2017 – 2019, se considera el resultado del año 2017 como línea de base, la misma que se comparará con el resultado de los años posteriores a fin de determinar el incremento porcentual.</p>



Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores	Meta 2017	Resultado 2017	Avance %	Comentario
OEI.02	Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales que incluyen el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión o políticas.	10	15	150%	Durante el año 2017, 15 Entidades Públicas incorporaron el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión o políticas, entre ellos podemos mencionar: SUNARP, MINCU, MINEDU, MINEM, MINTRA, MIDIS, MRE, GORE, CONGRESO, MINSA, ANA, MINAM, MINJUS, INPE, SGP.
		Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales que promueven la garantía y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.	10	14	140%	Durante el año 2017, las entidades que promovieron la garantía y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios fueron 14. Entre las que podemos mencionar: MINSA, MINTRA, MINAM, MINAGRI, entre otros.
OEI.03	Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial	Número de instituciones públicas o privadas que implementan mecanismos para incentivar una ciudadanía intercultural, la diversidad cultural y la eliminación de la discriminación étnico-racial.	30	88	293%	<p>En el año 2017, las instituciones públicas o privadas que implementan mecanismos para incentivar una ciudadanía intercultural, la diversidad cultural y la eliminación de la discriminación étnico-racial, fueron 88. Entre las cuales se puede mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 13 instituciones públicas con los cuales se ha trabajado mecanismos en materia de consulta previa: 4 entidades del Poder Ejecutivo (SERNANP, MINEM, MTC), 5 Gobiernos Regionales (Loreto, Cusco, Amazonas, Huánuco, Cajamarca), y 4 gobiernos locales (Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Yuyapichis, Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, Municipalidad Distrital de Manseriche.</li> <li>2) 23 entidades públicas firmaron el Pacto Público contra el Racismo en el fútbol.</li> <li>3) 05 Municipalidades de Lima Metropolitana (Miraflores, Comas, Santiago de Surco, Pueblo Libre y La Molina), con las cuales se firmó el Compromiso Público "Un País sin Racismo".</li> <li>4) En el marco del Desarrollo del Concurso de Buenas Prácticas Interculturales 2017, fueron 34 instituciones que alcanzaron el reconocimiento de Buena Práctica Intercultural en la Gestión Pública.</li> <li>5) 13 entidades públicas y privadas a quienes se les transfirió recursos audiovisuales y pedagógicos (Videoteca de las Culturas).</li> </ol>

Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores	Meta 2017	Resultado 2017	Avance %	Comentario
OEI.04	Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Número bienes y expresiones culturales integradas al Registro Nacional de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural.	1000	89	9%	Durante el 2017 se declararon 89 bienes y expresiones como Patrimonio Cultural en 14 Resoluciones Viceministeriales.
		Número de bienes del patrimonio cultural intervenidos a través de acciones de prevención, recuperación y salvaguardia.	300	2398	799%	Durante el año 2017 la Dirección de Control y Supervisión logró la atención de denuncias: 305 inmuebles y muebles arqueológicos y 127 inmuebles históricos. Asimismo, a través de la Dirección de Recuperaciones se logró realizar acciones de prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, que se desarrollaron en coordinación con Aduanas y la Policía Nacional del Perú, se recuperaron 168 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, evitando su salida ilegal del país, en diferentes puntos de control. De la misma manera, se recuperaron desde el exterior 1,798 bienes culturales exportados ilícitamente y que permanecieron en países como Estados Unidos, Chile, México, Reino Unido, Argentina, Italia, Alemania, entre otros.
OEI.05	Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	Número de instrumentos normativo que implementan procesos de mejora en la eficiencia y calidad de los servicios.	4	4	100%	Durante el 2017 se aprobaron las siguientes Directivas que implementan procesos de mejora en la eficiencia y calidad de los servicios: 1) Directiva N° 002-2017-SG/MC "Procedimiento de atención de reclamaciones y sugerencias presentadas ante el Ministerio de Cultura", aprobada con RSG N° 058-2017-SG/MC. 2) "Protocolo de atención al ciudadano con discapacidad en los servicios que brinda la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Ministerio de Cultura", aprobado con RSG N° 072-2017-SG/MC. 3) "Protocolo de atención telefónica para los servicios que brinda la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Ministerio de Cultura" aprobado con RSG N° 148-2017-SG/MC. 4) Directiva N° 001-2017-OACGD-SG/MC "procedimiento para la atención de quejas por defectos en la tramitación de expedientes seguidos ante el Ministerio de Cultura", aprobada con RSG N° 205-2017-SG/MC



Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores	Meta 2017	Resultado 2017	Avance %	Comentario
OEI.06	Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	Número de emprendedores y artistas beneficiados en el ámbito nacional e internacional.	680	1,567	230%	En el 2017, se beneficiaron 1,567 emprendedores y artistas de las artes e industrias culturales peruanas, de las herramientas y mecanismos para el desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos culturales en el ámbito nacional e internacional. Aquí se encuentran el Encuentro CONECTA realizado en Ayacucho, Trujillo y Tacna, el Taller de Desarrollos de Proyectos Cinematográficos realizado en Huancayo, la oferta de encuentros formativos para el audiovisual y los nuevos medios, las convocatorias de Bolivia Lab, Cine del Mañana, el premio a la mejor película peruana entregado por el Ministerio de Cultura en el Festival de Cine de Lima, los Concursos de Proyecots y Obras Cinematográficas, el Programa de Artes en la Escuela - PASEE, el Premio Nacional de Literatura, el Premio Nacional de Cultura y el Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana'.
		Número de beneficiarios de las acciones orientadas a incrementar la diversidad de la oferta cultural.	96,166	109,250	114%	En el 2017, se beneficiaron 109,250 personas de acciones orientadas a incrementar la diversidad cultural brindadas por el Ministerio de Cultura. Aquí se encuentran la programación de los elencos nacionales en el Gran Teatro Nacional.
OEI.07	Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación	Porcentaje de la población que visita museos y sitios arqueológicos. (Nacionales)	Sin Línea de Base	22.4%	---	Durante el año 2017, visitaron los museos y/o sitios arqueológicos del Ministerio de Cultura, 4 910 325 personas. Los museos recibieron un total 1 324 706 visitantes nacionales. Entre los sitios arqueológicos con mayores visitas durante el 2017 tenemos: 1) Complejo Arqueológico Mateo Salado: 10,724 visitantes 2) Monumento Arqueológico de Chavín: 72,531 visitantes 3) Ciudad Inka o Llaqta de Machupicchu: 1,332,614 visitantes 4) Zona Arqueológica de Caral: 60 974 visitantes 5) Zona Arqueológica Huaycán de Cieneguilla: 12,745 visitantes.
		Número de distritos que han solicitado una medida de salvaguardia para una expresión cultural	30	48	160%	Durante el 2017, se presentaron 48 solicitudes de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación provenientes de 48 distritos de 14 departamentos del Perú. Entre los cuales tenemos: 1) San Salvador (Cusco) 2) Ollantaytambo (Cusco)

El avance del Plan Estratégico Institucional para el año 2017 analizando el resultado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucional (OEI) es:

**Cuadro N° 02 – Resumen del Avance del PEI 2017**

N°	Objetivo Estratégico General	Avance 2017 (%)
OEI 1	Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	-
OEI 2	Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	140%
OEI 3	Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial	293%
OEI 4	Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	800%
OEI 5	Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	100%
OEI 6	Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	150%
OEI 7	Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación	160%

A continuación, se describe el Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) asociadas a cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) correspondiente al año 2017.

## V. RESULTADOS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) serán medidos a través de los resultados obtenidos a nivel de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).



## VI. RESULTADOS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Cuadro N° 03 - Avance de Metas según Acciones Estratégicas correspondiente al año 2017

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
OEI 01. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	AEI 01.01	Número de actividades y acciones de promoción y difusión de una reconocida oferta cultural a nivel nacional e internacional	5	6	120%	En el 2017, se realizaron 6 acciones de promoción y difusión de una reconocida oferta cultural a nivel nacional e internacional: 1) Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica 2) Comité Intergubernamental del Programa Ibermedia 3) Festival Internacional de Cine de San Sebastián 4) Mercado latinoamericano de cine 'Ventana Sur' 5) Taller de Distribución y Difusión Cinematográfica DOCTV 6) Reunión del programa 'Retina Latina'.	
	AEI 01.02	Conocimiento e información de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas gestionada y accesible para la población	Número de visitas a las plataformas de información basadas en Tecnología de Información promovidas por el Ministerio de Cultura	3,000,000	7615	0.3%	En el 2017, las plataformas de 'Perú Lee' y 'Cultura24.tv', obtuvieron 7,615 visitas. Ambas plataformas están orientadas a la generación y socialización de información basadas en las TICs que son promovidas por el Ministerio de Cultura.
		Número de actividades que promueven la información y conocimiento de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas.	10	44	440%	En el 2017, se registraron 44 actividades que promueven la información y conocimiento de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas. Estas fueron cubiertas en su totalidad por el canal web 'Cultura 24.tv' y se encuentran disponibles en su plataforma online.	

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
	AEI 01.03	Diversidad de expresiones culturales, artísticas y memorias históricas difundidas en la población	Número de asistentes a las actividades promovidas para la participación y disfrute de expresiones culturales y de las memorias históricas.	18,000	131,361	730%	En el 2017, se logró que 131,361 personas se beneficiaran de las acciones orientadas a incrementar la diversidad cultural brindadas por el Ministerio de Cultura. Aquí se encuentran la programación de la sala de cine Armando Robles Godoy, los Talleres de Arte, las campañas por el Día del Libro, la cobertura del canal web Cultura24.tv y los programas 'Libertad de la Palabra' y 'La Escuela va al cine'.
<b>02. Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural</b>	AEI 02.01	Instrumentos de política nacionales y subnacionales implementados para la entrega de servicios públicos con enfoque intercultural a la ciudadanía	Número de instrumentos de política y de gestión del Estado que incorporan el Enfoque Intercultural	2	4	200%	En el año 2017, el Ministerio de Cultura a través de sus acciones interinstitucionales ha contribuido a que se incorpore el enfoque intercultural en los siguientes instrumentos de política y de gestión: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021: Se logró la incorporación del enfoque intercultural en el marco conceptual y en las acciones estratégicas con indicadores en la estrategia III, Lineamiento 3, sobre el diseño y ejecución de políticas a favor de los grupos de especial protección para la población afroperuana y los pueblos indígenas.</li> <li>2) Directiva N° 240-MINSA /2017-INS, que aprueba la directiva Administrativa para el registro de la pertinencia étnica en el sistema de información de salud.</li> <li>3) Modelo de atención de salud integral e intercultural de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto para el periodo 2017-2021, aprobado con Resolución Ministerial 594-2017/MINSA.</li> <li>4) Norma técnica de salud para para el control del crecimiento y desarrollo de la niña y el niño menores de cinco años, con contenido intercultural, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 02.02	Gestión del conocimiento con enfoque intercultural dirigido a los órganos de línea del Ministerio de Cultura en beneficio de la ciudadanía	Número de acciones relacionadas a la gestión del conocimiento	1	7	700%	<p>En el año 2017, la gestión del conocimiento se vió reflejado en las siguientes acciones y documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Centro de Recursos Interculturales (CRI) en el año 2017 ha puesto a disposición de la ciudadanía una base de datos de correos suscritos al CRI, los cuales se han actualizado con nuevos materiales bibliográficos. Se tuvo 70,516 visitas a la página, lo que corresponden a 30,266 usuarios.</li> <li>2) "Sistematización del Concurso Buenas Prácticas Interculturales 2014-2016", la misma que buscó extraer los aprendizajes de las experiencias ganadoras y finalistas que permitan mejorar la práctica intercultural en las instituciones del Estado.</li> <li>3) "Diagnóstico sobre discriminación étnico-racial y diversidad cultural" en el marco de la Intervención Nacional contra el Racismo.</li> <li>4) "I Encuesta Nacional sobre Percepciones y Actitudes Sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial", que comprendió la aplicación de 3,778 encuestas de la muestra representativa y 462 de la cuota adicional (Población afroperuana, indígena y amazónica).</li> <li>5) "Marco conceptual y estratégico sobre Formación Ciudadana y Diversidad Cultural", documento que propone reenfoque el problema del racismo y la discriminación, situando la reproducción de condiciones sociales que posibilitan brechas estructurales, taras institucionales y maltratos interpersonales, en las lógicas y funcionamientos del propio aparato estatal.</li> <li>6) En el marco de la Semana de la Diversidad Cultural 2017, se realizó la presentación de dos (02) "Cuadernos de Trabajo de Diagnóstico situacional sobre discriminación étnico-racial" en medios de comunicación y en el ámbito laboral.</li> <li>7) Se elaboró el documento denominado "Estudio sobre las percepciones de la población beneficiaria de los servicios públicos y programas sociales que se brindan en las PIAS", a fin de advertir aquellas situaciones que deben mejorarse para asegurar la calidad en la atención.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 02.03	Fortalecer las capacidades y competencias de servidores públicos con un enfoque intercultural	Número de acciones relacionadas al fortalecimiento de capacidades y competencias	1	6	600%	<p>Durante el año 2017, se logró fortalecer las capacidades de 232 servidores públicos a través de 6 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Taller de Enfoque intercultural en la gestión pública a 19 especialistas de FONCODES.</li> <li>2) Taller de Enfoque intercultural en la gestión pública a 40 especialistas de la ONP.</li> <li>3) Taller de Transversalizando del enfoque intercultural con 26 especialistas de la DDC de Cusco.</li> <li>4) Taller de Sensibilización para la Transversalización del Enfoque Intercultural con 22 servidores públicos del Gobierno Regional de la Libertad.</li> <li>5) Taller en base a la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural y PLANDEPA a 16 funcionarios públicos del GORE Lambayeque (Grupos de Interaprendizaje-GIA).</li> <li>6) Jornada de Capacitación Pre-zarpe sobre Interculturalidad a 109 servidores públicos de los diferentes sectores que forman parte de las PIAS.</li> </ol>
	AEI 02.04	Implementar herramientas técnicas y metodológicas dirigido a los órganos de línea para la gestión de los servicios con un enfoque intercultural.	Número de nuevas herramientas técnicas o metodológicas (Manuales, modelos de gestión, etc.)	2	1	50%	<p>En el año 2017, se logró que se incorporé en la ficha censal del INEI, una pregunta de autoidentificación, herramienta que permitirá contar con información sólida acerca de la población afroperuana. La Dirección General de Ciudadanía Intercultural, a través de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana promovió una campaña de autoidentificación muy importante para socializar la pregunta 25 del censo; realizando 54 actividades dirigidas a la población afroperuana públicas en 8 regiones priorizadas según el Mapa de Población Afroperuana de la costa peruana: Tumbes (Papayal), Piura (Chulucanas, Morropón), Lambayeque (Capote y Zaña), Lima Provincias (Aucallama, Huaral, San Luis de Cañete), Lima Metropolitana (Cercado de Lima, Rímac, Comas, San Borja, La Victoria, Miraflores, Surquillo, Jesús María, Surco y Lince), Callao (Carmen de la Legua, Ventanilla), Ica (El Carmen, Chíncha, Pisco, Palpa, El Ingenio, Nazca), Arequipa (Acarí) y Tacna, participando en estas un aproximado de 18 mil personas y 132 periodistas.</p>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
			Programado	Ejecutado	Avance %	
AEI 02.05	Asistencia Técnica a entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos colectivos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial y población afroperuana.	Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales asistidas en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos, derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	30	60	200%	Durante el año 2017 se brindó asistencia técnica a 60 entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos, derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, de acuerdo al siguiente detalle: 1) A través de la Dirección de Consulta Previa se brindó asistencia técnica respecto de los Derechos a la Consulta Previa a 14 entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y gobiernos locales. 2) A través de la Dirección de Lenguas Indígenas en la región Apurímac se brindó asistencia técnica, en el marco de la implementación de los Derechos Lingüísticos, a 5 instituciones públicas (Gore Apurímac, el Poder Judicial, Ministerio Público y 2 gobiernos locales).
		Número de entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales asistidas en materia de promoción y garantía de derechos para población afroperuana.	10	9	90%	Durante el año 2017, se logró asistir a instituciones públicas como parte de la estrategia de implementación del PLANDEPA, es así que se asistió a los sectores Salud, Educación y Justicia; a los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, Lima Provincias, Callao e Ica; y al gobierno local de San Luis de Cañete. En cada uno de los casos, se trasladó una propuesta de trabajo en la que se planteó acciones específicas a desarrollar según los objetivos del Plan y de acuerdo a las competencias y funciones de cada sector o gobierno regional. En el caso de los gobiernos regionales, se han desarrollado experiencias de fortalecimiento de capacidades en temas como i) diversidad cultural en el Perú, ii) políticas públicas de interculturalidad en el Perú, y iii) Autoidentificación étnica y estadísticas de etnicidad en el Perú.



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
		Número de normas y/o políticas nacionales aprobadas por entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos colectivos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	6	4	67%	<p>En el año 2017, se elaboraron las siguientes normas y/o políticas nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, que aprueba los procedimientos internos del Ministerio de Cultura en los que corresponde efectuar procesos de consulta previa a pueblos indígenas.</li> <li>2) Resolución Ministerial N° 345-2017-MINAM, que conforma el Grupo de Trabajo encargado de identificar propuestas de medidas a consultar en el sector ambiente, cuya vigencia fue ampliada por 60 días mediante Resolución Ministerial N° 41-2018-MINAM.</li> <li>3) Decreto Supremo N° 004-2017, que declara el reconocimiento del pueblo indígena Kakataibo en situación de aislamiento. Con dicho reconocimiento, corresponde dar inicio a los estudios adicionales de categorización.</li> <li>4) Decreto Supremo N° 005-2017-MC que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad,</li> </ol>	
<b>OEI 03. Incrementar el reconocimiento o positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial</b>	AEI 03.01	Conocimiento e información en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial dirigido a la población.	Número de talleres y/o capacitaciones en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	2000	128	6%	<p>Durante el año 2017, se realizaron actividades de capacitación en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 98 actividades de capacitación a funcionarios en materia del derecho a la consulta previa.</li> <li>2) 10 actividades de capacitación a pueblos indígenas u originarios en materia del derecho a la consulta previa.</li> <li>3) 1 actividad de capacitación a consultores en materia del derecho a la consulta previa.</li> <li>4) 19 talleres orientadas a informar y sensibilizar sobre los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), sus condiciones de vida y derechos, y la protección de los mismos. En estas actividades participaron ciudadanos de comunidades nativas, organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, y público en general.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
	AEI 03.02	Acciones de reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la prevención de la discriminación étnico-racial en beneficio de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.	Número de mecanismos orientados a reconocer positivamente la diversidad y prevenir la discriminación étnico racial	7	15	214%	En el año 2017, se realizaron acciones orientados a reconocer positivamente los pueblos indígenas u originarios en las regiones, a través del desarrollo de 15 modelos de cartillas de las regiones de Lima, Cusco, Ayacucho, Amazonas, Ancash, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali y 1 modelo de cartilla de nivel nacional. Estas cartillas presentan reportes anuales de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Hogares publicada por el INEI. Se detalla información relacionadas con los pueblos indígenas andinos y amazónicos, datos de lenguas, sociodemográficos, geográficos, así como otros relacionados a derechos colectivos, y brechas de acceso a servicios básicos. Son descargables a través de la web del Centro de Recursos Interculturales.
	AEI 03.03	Acciones que propicien la salvaguarda de los saberes tradicionales y conocimientos colectivos dirigidos a los diversos grupos culturales del país.	Número de instrumentos de política y de gestión del Estado orientadas a salvaguardar de los saberes tradicionales y conocimientos colectivos de los diversos grupos culturales del país	2	1	50%	En el año 2017, los instrumentos de política y de gestión orientadas a salvaguardar de los saberes tradicionales y conocimientos colectivos en los que ha contribuido el Ministerio de Cultura, tenemos: 1) Elaboración y coordinación de la Posición Nacional Preliminar para la Décima Reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Asimismo, en relación al tema se ha coordinación y realizado un evento co-organizado conjuntamente con el CONCYTEC, referido a la puesta en valor de los conocimientos tradicionales denominado "Diálogo: La ciencia y la revalorización de los conocimientos tradicionales" con la participación de más de 100 asistentes y buscó coordinar y articular las actividades de ambas instituciones referidas al diseño y promoción de actividades para poner en valor los conocimientos tradicionales y las tecnologías ancestrales.



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 03.04	Asistencia técnica a entidades públicas o privadas para implementar disposiciones normativas, instrumentos de política o programas que incentiven la ciudadanía intercultural y la diversidad cultural del país.	Número de disposiciones normativas, instrumentos de política o programas que incentiven la ciudadanía intercultural y la diversidad cultural del país.	4	9	225%	<p>Durante el año 2017, se ha trabajado en la elaboración de disposiciones normativas, instrumentos de política o programas que incentiven la ciudadanía intercultural y la diversidad cultural del país, es así que podemos mencionar:</p> <p><b>En el marco de la Intervención Nacional Contra el Racismo (INCR) 2017:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Suscripción de un (01) Pacto Público contra el Racismo en el fútbol con 23 entidades vinculadas al fútbol.</li> <li>2) Un (01) Compromiso Público con 05 Municipalidades de Lima Metropolitana y 05 empresas privadas</li> <li>3) Suscripción de Convenios con diversas organizaciones públicas y privadas que contienen agendas de trabajo conjunto en la materia.</li> </ol> <p><b>De otro lado, se ha elaborado dos instrumentos de política orientados al incentivo de la diversidad cultural del país:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan de Gestión y viabilidad del Centro de Investigación y Promoción de las Artes Plásticas Tradicionales (CIPAPT) en Ayacucho (en coordinación con MINCETUR, PRODUCE y la DPI de MINCUL).</li> <li>2) Documento con las estrategias de articulación territorial con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Direcciones Desconcentradas de Cultura.</li> </ol> <p><b>En materia de pueblos indígenas u originarios, se elaboraron las siguientes disposiciones normativas o instrumentos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, que aprueba los procedimientos internos del Ministerio de Cultura en los que corresponde efectuar procesos de consulta previa a pueblos indígenas u originarios en la medida que se advierta afectación directa a sus derechos colectivos.</li> <li>2) Resolución Ministerial N° 345-2017-MINAM, que conforma el Grupo de Trabajo encargado de identificar propuestas de medidas a consultar en el sector ambiente, cuya vigencia fue ampliada por 60 días mediante Resolución Ministerial N° 41-2018-MINAM. Se está brindando asistencia técnica a este grupo de</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
							trabajo. 3) Decreto Supremo N° 004-2017, que declara el reconocimiento del pueblo indígena Kakataibo en situación de aislamiento. Con dicho reconocimiento, corresponde dar inicio a los estudios adicionales de categorización, cuyo objetivo es realizar un análisis ambiental, jurídico y antropológico del área y los PIACI presentes en la solicitud de Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. 4) Decreto Supremo N° 005-2017-MC que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.
	AEI 03.05	Conocimiento e información en la garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios dirigidos a la población.	Número de personas capacitadas en la garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios	2,000	3.862	193%	En el año 2017, se capacitaron en materia de garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, siendo los eventos los siguientes: 1) Taller "La justicia especial indígena en los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios" en la cual participaron 99 miembros indígenas de la Asociación Cocama para el Desarrollo y Conservación de San Pablo de Tipishca- ACODECOSPAT (Comunidad Nativa José Olaya del Distrito de Nauta-Región Loreto). 2) Taller "de capacitación en gestión pública y participación indígena" en la cual participaron 54 miembros indígenas de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-AIDSESEP (Comunidad San Lorenzo del Distrito de Datem del Marañón-Región Loreto). 3) Taller "La justicia especial indígena en los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios" en la cual participaron 99 miembros indígenas de la Asociación Cocama para el Desarrollo y Conservación de San Pablo de Tipishca- ACODECOSPAT (Comunidad Nativa Dos de Mayo del Distrito de Nauta-Región Loreto). 4) Taller "La justicia especial indígena en los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios" en la cual participaron 45 miembros indígenas de la Federación Indígena Quechua del Pastaza-FEDIQUEP (Comunidad Nativa Loboyacu del Distrito del Datem del Marañón-Región Loreto). 5) Taller "La justicia especial indígena en los derechos



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
			Programado	Ejecutado	Avance %	
						colectivos de los pueblos indígenas u originarios” en la cual participaron 21 miembros indígenas de la Organización de Pueblos Indígenas Kichuas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador –OPIKAFPE (Comunidad Nativa 12 de octubre del Distrito del Tigre-Región Loreto) 6) Capacitaciones en materia de Consulta previa (549 servidores públicos, 1,402 miembros de pueblos indígenas, 16 consultores externos) 7) Capacitaciones sobre la Estrategia SISFOH Móvil (100 personas capacitadas) 8) Taller sobre el uso tabular y cartográfico de la BDPI en la DISAFILPA de Loreto (5 funcionarios públicos capacitados). 9) Semana de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial- PIACI (500 personas capacitadas) 10)Capacitación en materia de derechos lingüísticos (972 personas , entre público en general y funcionarios públicos)



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
				Programado	Ejecutado	Avance %		
 	<p><b>OEI 04.</b>  <b>Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural</b></p>	<p>AEI 04.01</p>	<p>Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.</p>	<p>Número de bienes o expresiones culturales identificados y registrados.</p>	141	3021	2143%	<p>En el año 2017, se identificaron y registraron 3,021 bienes o expresiones culturales. Entre los principales podemos mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sitio Paleontológico Tarancato 2 - Provincia de Convención, Departamento de Cusco</li> <li>2) Sitio paleontológico en Almejas de Marcona, Departamento de Ica.</li> <li>3) Sitio paleontológico de Imarrucos, Distrito de Taraco, Departamento de Puno.</li> <li>4) Sitio Paleontológico Bosque de Sexi – Provincia de Santa Cruz - Departamento de Cajamarca.</li> <li>5) Unidad de valor patrimonial Morro Calzada,</li> <li>6) Unidad de valor patrimonial Petroglifos Chontayacu,</li> <li>7) Unidad de valor patrimonial Chumía</li> <li>8) Obra musical de Isabel Granda y Larco y</li> <li>9) Obra musical de Eduardo Márquez Talledo.</li> </ol>
	<p>AEI 04.02</p>	<p>Declaratoria de bienes y expresiones culturales para integrar el Patrimonio Cultural de la Nación.</p>	<p>Número de Resoluciones que declaran bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.</p>	170	14	8%	<p>Durante el año 2017 se aprobaron 14 Resoluciones Viceministeriales que declaran bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) RVM 001- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, en el rubro de Obra de Gran Maestro a la Obra Musical de María Isabel Granda y Larco, emblemática compositora conocida como Chabuca Granda.</li> <li>2) RVM 002- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al Ayarachi de Cuyocuyo- Puno.</li> <li>3) RVM 005- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a los 76 bienes culturales muebles de propiedad del Obispado de Huaraz.</li> <li>4) RVM 006- Declarar como Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico- El Ashnu- La Libertad</li> <li>5) RVM 008- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Tuy Tuy del Centro Poblado San Cristobas, Huánuco.</li> <li>6) RVM 009- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a los Conocimientos, Saberes y Prácticas del Pueblo Awajún asociados a la producción de cerámica.</li> <li>7) RVM 010- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al Paisaje arqueológico K'ullupata</li> </ol>	

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
						8) RVM 019- Declarar como patrimonio Cultural de la Nación al monumento arqueológico prehispánico Waynaqolqa en la clasificación de Paisaje Arqueológico. 9) RVM 020- Declarar como Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Huanturo 10) RVM 021- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al Carnaval de Sacclaya del distrito de José María Arguedas. 11) RVM 022- Declarar Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al Inmueble denominado Casa de Piedra. 12) RVM 023- Declarar como Patrimonio Cultural de la Nación al monumento arqueológico prehispánico Pukin. 13) RVM 025- Declarar Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al Inmueble actualmnte denominado Hotel Gran Chimú. 14) RVM 038- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza de diablos de Ichocán, Paucamarca, Cajamarca.	
	AEI 04.03	Saneamiento Físico y Legal de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, museos y depósitos de bienes culturales.	Número de bienes con folio registral.	46	10	22%	En el 2017, obtuvieron su folio registral los siguientes bienes: 1) Nuevo Mirador Turístico y Servicios Complementarios- Líneas de Nazca 2) GARU 3) Z.A.M. LLAQTA 4) HUACA PUCLLANA 5) HUALLAMARCA 6) LIMAN 7) K'ULLUPATA 8) WAYNAQOLQA 9) PUEBLO VIEJO 10) MANGO MARCA SECTOR B
	AEI 04.04	Estudios especializados de investigación de los bienes del patrimonio cultural material e inmaterial.	Número de Resoluciones que aprueban proyectos de investigación.	159	164	103%	En el año 2017, se emitieron 164 resoluciones que aprueban proyectos de investigación.



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 04.04	Estudios especializados de investigación de los bienes del patrimonio cultural material e inmaterial.	Número de publicaciones sobre investigaciones.	9	15	167%	<p>Durante el año 2017, se realizaron 15 publicaciones de investigaciones, entre las cuales se pueden mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Manual de Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso.</li> <li>2) Manual de Orientaciones para el Diseño e Implementación de Recorridos como Estrategia Pedagógica y Formativa.</li> <li>3) Manual de Identificación de Declaratoria del Patrimonio Histórico Inmueble - Época Colonial, Republicana y Contemporánea.</li> <li>4) Paisaje Cultural del Valle del Sondondo (Ayacucho).</li> <li>5) Paisaje cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas (Piura).</li> <li>6) Libro Cerámica Tradicional Kichwa Lamas de Wayku.</li> <li>7) Cuarto número de la revista Cuadernos del Qhapaq Ñan.</li> <li>8) Publicación Museo y Escuela.</li> </ol>
	AEI 04.05	Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de bienes inmuebles del patrimonio cultural intervenidos.	11	26	236%	<p>En el año 2017, se intervinieron 26 bienes inmuebles del patrimonio cultural, entre los que podemos mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Zona Arqueológica Gotamarca.</li> <li>2) Zona Arqueológica La Puruchuca.</li> <li>3) Zona Arqueológica Buenavista.</li> <li>4) Zona Arqueológica Cocayalta.</li> <li>5) Zona Arqueológica Armatambo.</li> <li>6) Monumento prehistórico en el Conjunto Amurallado Nik an del Complejo Arqueológico Chan Chan.</li> <li>7) Sitio arqueológico Mocollope en la localidad Mocollope, distrito de Chocope.</li> <li>8) Huaca El Triunfo</li> <li>9) Huaca Las Abejas</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
	AEI 04.05	Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de bienes muebles del patrimonio cultural intervenidos.	140	566	404%	Reporte de un total de 566 bienes culturales muebles intervenidos en los siguientes museos y depósitos del Ministerio de Cultura: 1) Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (472) 2) Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja"- Puruchuco (19) 3) Museo de Sitio Pachacamac (54) 4) Museo de la Nación (9) 5) Depósitos de bienes culturales muebles de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho (12)
	AEI 04.06	Acciones de prevención, recuperación, salvaguardia y defensa de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de bienes del patrimonio cultural intervenidos a través de acciones de control y/o prevención y/o supervisión y/o recuperación.	550	2398	436%	Durante el año 2017 la Dirección de Control y Supervisión logró la atención de denuncias: 305 inmuebles y muebles arqueológicos y 127 inmuebles históricos. Por su parte, la Dirección de Recuperaciones logro realizar acciones de prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, que se desarrollaron en coordinación con Aduanas y la Policía Nacional del Perú, se recuperaron 168 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, evitando su salida ilegal del país, en diferentes puntos de control. Asimismo, se recuperaron desde el exterior 1,798 bienes culturales exportados ilícitamente y que permanecieron en países como Estados Unidos, Chile, México, Reino Unido, Argentina, Italia, Alemania, entre otros.
			Número de personas informadas sobre prevención de atentados contra el patrimonio cultural.	800	1146	143%	Durante el año 2017 la Dirección de Control y Superior realizó la supervisión y capacitación a las DDC, Lambayeque y Arequipa. Por otro lado, la Dirección de Participación Ciudadana realizo actividades de Formación de Defensores en el marco del programa Defensores del Patrimonio Cultural. De la misma manera, la Dirección de Recuperaciones impartió 14 charlas, cursos y talleres sobre la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, dirigidas a autoridades de control como Aduanas y la Policía nacional del Perú, operadores aeroportuarios, de seguridad, exportadores y Ministerio de Relaciones Exteriores, lográndose brindar conocimientos sobre las medidas que se ejecutan para la protección del patrimonio cultural.



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
	AEI 04.07	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural.	Número de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.	2	3	150%	Se elaboraron y aprobaron planes de seguridad de las siguientes instalaciones: 1) Sede Central del Ministerio de Cultura aprobado con R.M. 079-2017-MC 2) Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua aprobado con RD N° 068-2017-DDC Moquegua. 3) Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas aprobado con RD N° 0199-2017-DDC Amazonas.
	AEI 04.08	Inscripción de Sitios y expresiones culturales en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).	Número de sitios y expresiones culturales inscritas en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	1	2	200%	En el año 2017, se inscribieron en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad los siguientes: 1) Inscripción del Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo (Ancash) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO. 2) Inscripción del Complejo Minero Santa Bárbara-Huancavelica en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial.



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
			Programado	Ejecutado	Avance %	
AEI 04.09	Mejorar la Infraestructura y equipamiento adecuado para la protección y salvaguardia de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de intervenciones en infraestructura y equipamiento ejecutados para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	10	89	890%	<p>En el año 2017, se realizaron 89 intervenciones en infraestructura y equipamientos ejecutados para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Entre los principales podemos mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acciones de mantenimiento preventivo del deterioro de la estructura de madera de los arcos y techos de las galerías del primer y segundo piso de la fachada interior de la Casona Quinta de Presa.</li> <li>2) Implementación de 2 plataformas virtuales de difusión del patrimonio cultural inmaterial: la plataforma de declaratorias como Patrimonio Cultural Inmaterial y el Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial que incluye las investigaciones y publicaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura.</li> <li>3) Señalización y acondicionamiento del Paisaje Cultural de Aja, Nazca, Ica.</li> <li>4) Museo Nacional Chavín, Ejecución del componente de Equipamiento y Mobiliario.</li> <li>5) Museo de la Nación, Adquisición de bastidores metálicos para pinturas y Adquisición de planotecas para el resguardo de bienes textiles</li> </ol>
AEI 04.10	Asistencia Técnica a entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que participan en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	57	218	382%	<p>Durante el año 2017, las instituciones públicas y privadas que participaron en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural fueron, 218. Entre las cuales se pueden mencionar: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Aduanas, Ministerio de Relaciones Exteriores y entidades privadas como LAP (Aeropuerto Jorge Chávez) y Serpost.</p>



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
OEI 05. Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	AEI 05.01	Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.	Número de normas aprobadas que inciden en el logro de los objetivos Sectoriales	1	1	100%	En el año 2017, mediante el Decreto Supremo N° 005-2017-MC, se aprobó la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad. Cuyo objetivo es garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias en el ámbito nacional.
	AEI 05.02	Plataforma Integrada de Información y Conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.	Número de mejoras en la Plataforma Integrada de Información y Conocimiento en materia cultural implementado	9	8	89%	En el año 2017, se trabajaron en las siguientes mejoras: 1) Se desplegó el Sistema Integrado de Trámite Documentario a nivel nacional. 2) Se desarrolló la primera etapa del sistema de legajos (colaboradores del Ministerio de Cultura y Unidades Ejecutoras) como parte de las nuevas funcionalidades del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU. 3) Se implementó el módulo de recaudaciones en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU. 4) Se optimizó el Sistema QUIPU, de manera que permita gestionar el flujo del proceso administrativo de los TDR generado por las Unidades Orgánicas. 5) Se optimizó el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU, con la interface QUIPU: SIAF. 6) Se realizaron mejoras a través de los mantenimientos a los diversos sistemas de información y portales web del Ministerio de Cultura. 7) Se mejoró la plataforma INFOCULTUTA, a través de la automatización de 51 procesos de carga de información. Esto se traduce en la visualización de indicadores de los despachos de los Viceministerios, Secretaría General y DDCs, sectorizados a nivel departamental, provincial y distrital. 8) Se optimizó el Geoportal Geocultura, permitiendo a los ciudadanos encontrar en un solo sitio web, diversidad de mapas del sector cultura.



Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado
				Programado	Ejecutado	Avance %	
	AEI 05.03	Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Número de procesos mejorados en calidad orientados a la ciudadanía	32	1	3%	En el año 2017, se trabajó en el uso obligatorio del Sistema de seguimiento de solicitudes de Acceso a la Información Pública en la Sede Central y DDC's.
	AEI 05.04	Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.	Número de Acciones de capacitación dirigido a servidores públicos para fortalecer sus competencias interculturales y/o de gestión.	12	42	350%	En el año 2017, se logró cumplir al 100% con lo programado en el Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2017, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 041-2017-SG/MC con un financiamiento de S/ 81,793.60, con 42 acciones de capacitación y 1,472 servidores capacitados. Entre los principales temas de capacitación se pueden mencionar: Contrataciones con el Estado, Gestión por procesos, Preservación digital de documentos, archivos, bibliotecas y museos, Metodología para la administración de Museos mediante la gestión pública, Plan Familiar de emergencia, Gestión de Patrimonio Arqueológico Mueble e Inmueble, Gestión del rendimiento, Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas, Negociación y Manejo de conflictos, Gestión por indicadores, Tesorería Gubernamental y el SIAF 2017, Habilidades Expositivas, entre otros.



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 05.05	Servicios de atención mejorados con pertinencia cultural en beneficio de la ciudadanía.	Número de mejoras implementadas para la atención a la ciudadanía	6	6	100%	<p>Durante el 2017, se implementaron 6 mejoras para la atención a la ciudadanía:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Servicios en línea en quechua: publicado en la página web el 13 de abril de 2017.</li> <li>2) Servicio virtual: reserva de cita en línea con especialista del Ministerio de Cultura.</li> <li>3) Adecuación de la Plataforma de Atención para la atención a personas con discapacidad: la ventanilla de Mesa de Partes está adecuada para brindar una atención a personas en silla de ruedas, señalética de ubicación en la sala de espera.</li> <li>4) Atención en lengua de señas peruana en la ventanilla de informes.</li> <li>5) Actualización de mensaje de bienvenida y opciones en la Central Telefónica.</li> <li>6) La Biblioteca institucional cuenta con una PC en la cual tiene instalado un programa que permite la lectura a las personas con discapacidad visual.</li> </ol>
	AEI 05.06	Políticas Públicas y Planes Estratégicos con enfoque intercultural incorporados en las entidades de los sectores y niveles de gobierno.	Número de instrumentos de gestión en distintos niveles de gobierno que incorporan el enfoque intercultural	2	2	100%	<p>En el año 2017, a través de la 2da. edición del Premio Sello Municipal "Gestión local para las personas" que promueve el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Cultura promovió la participación de las municipalidades en la categoría Amazónica, en el cual participaron 35 Gobiernos Locales lográndose aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ordenanzas municipales que han incorporado el enfoque intercultural sobre servicios interculturales, reconocimiento de comunidades nativas, promoción y uso de lenguas y Medidas sobre la prohibición y prevención de discriminación en ámbitos amazónicos.</li> <li>2) Ordenanzas municipales que reconocen los planes de vida como instrumentos de planificación colectiva, en la jurisdicción en ámbitos amazónicos.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 05.07	Sistema de Información con empleo de Tecnología de Información para el soporte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Ministerio de Cultura.	Sistema de Información con empleo de Tecnología de Información para el Sistema de Planeamiento Estratégico	0	----	----	
	AEI 05.08	Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.	Número de herramientas basadas en Tecnologías de Información como soporte a los procesos internos del Pliego	20	23	115%	<p>En el año 2017, se desarrolló e implementó herramientas basadas en tecnologías de información las cuales se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se implementó el sistema tarifador de llamadas, herramienta que permite capturar, registrar y procesar toda actividad efectuada a través de la central y anexos telefónicos.</li> <li>2) Se implementó los certificados digitales para los usuarios del Ministerio de Cultura (649 certificados digitales, instalados).</li> <li>3) Se implementó un enlace de comunicación dedicado con el Banco de la Nación para realizar operaciones de pago en línea.</li> <li>4) Se implementó un enlace de comunicación dedicado con el Ministerio de Economía y Finanzas de uso exclusivo para las transmisiones SIAF.</li> <li>5) Se elaboró el Plan Operativo Informático 2017.</li> <li>6) Se migró de controlador de dominio físico a virtual con Windows Server 2012 R2.</li> <li>7) Se implementó un nuevo controlador de dominio para balancear los roles del Directorio Activo e instalación del servicio DNS.</li> <li>8) Se desarrolló un Sistema de Recaudaciones 2.0: Facturación Electrónica.</li> <li>9) Se desarrolló el sitio web: Patrimonio cultura Mundial.</li> <li>10) Se desarrolló la primera etapa del sistema de Matrícula en Línea para Talleres de Arte.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
						11) Se desarrolló un Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información. 12) Se desarrolló un Sistema de Casilla Electrónica para notificación de concursos cinematográficos. 13) Se desarrolló un Sistema de Plan de Incentivos Municipales del Libro y la Lectura. 14) Se desarrolló un Sistema de Registro de Organizaciones Afroperuanas. 15) Se implementó la visita virtual 360° al "Museo Regional de Ica". 16) Se implementó la visita virtual 360° al "Museo de sitio Julio C. Tello (Paracas)". 17) Se implementó la visita virtual 360° a "La quinta del Libertador en el Museo Nacional de Historia Antropología e Historia del Perú". 18) Se implementó la visita virtual al Gran Teatro Nacional con lentes de realidad. 19) Se implementó el tablero de control de seguimiento presupuestal - web, la plataforma se actualiza automáticamente todos los días del servicio web consulta amigable y del sistema SIAF del MC. 20) Se desarrolló la aplicación móvil CULTURURAY.	
	AEI 05.09	Gestión de Proyectos de Inversión Pública de impacto en el Ministerio de Cultura.	Número de Proyectos de Inversión Pública en ejecución.	59	92	156%	En el 2017 se ejecutaron 92 Proyectos de Inversión Pública, según el siguiente detalle: 1) UE 001 Ministerio de Cultura – Administración Central: 14 2) UE 002 MC - Cusco: 40 3) UE 003 Zona Arqueológica Caral: 5 4) UE 005 Naylamp – Lambayeque: 11 5) UE 007 Marcahuamachuco: 3 6) UE 008 Proyectos Especiales: 1 7) UE 009 La Libertad: 18



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
<b>OE 06. Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes</b>	AEI 06.01	Mecanismos dirigidos a emprendedores y artistas para el desarrollo de una mejor y diversa oferta cultural.	Número de emprendedores beneficiados de los mecanismos promovidos por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.	650	1515	233%	En el 2017, se beneficiaron 1,515 emprendedores de los mecanismos promovidos por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Entre los eventos realizados se puede mencionar: Encuentro CONECTA realizado en Ayacucho, Trujillo y Tacna; Taller de Desarrollos de Proyectos Cinematográficos realizado en Huancayo, la oferta de encuentros formativos para el audiovisual y los nuevos medios, las convocatorias de Bolivia Lab, Cine del Mañana, el premio a la mejor película peruana entregado por el Ministerio de Cultura en el Festival de Cine de Lima y los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas.
	AEI 06.02	Herramientas para el desarrollo de los procesos creativos a los artistas a nivel nacional.	Número de artistas beneficiados por el Ministerio de Cultura que participan en eventos nacionales e internacionales de prestigio	30	52	173%	En el 2017, participaron 52 artistas en eventos nacionales e internacionales de prestigio. Se puede mencionar entre ellos a: el Programa de Artes en la Escuela, el Premio Nacional de Literatura, el Premio Nacional de Cultura y el Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana'.
	AEI 06.03	Asistencia Técnica a instituciones públicas y organizaciones culturales para una adecuada gestión de políticas culturales.	Número de instituciones asistidas por el Ministerio de Cultura que aprueban normas y/o herramientas de gestión en industrias culturales y artes	120	109	91%	En el 2017, el Ministerio de Cultura asistió técnicamente a 109 instituciones que implementaron herramientas de gestión en industrias culturales y artes. Se puede mencionar entre ellos: los mediadores de lectura, los espacios de lectura, la asistencia a la DDC Cusco para la implementación de sus Concursos Cinematográficos, la asistencia a la Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria de la PUCP para la gestión del programa de formación audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación y los Puntos de Cultura.



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
<p><b>OE 07. Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación</b></p>	<p>AEI 07.01</p>	<p>Fortalecer el significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido a las instituciones públicas y de la sociedad civil donde estos existan.</p>	<p>Número de acciones de transmisión y difusión del patrimonio cultural.</p>	<p>132</p>	<p>219</p>	<p>166%</p>	<p>Las acciones de transmisión y difusión del patrimonio cultural más relevantes realizadas durante el 2017 son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) II Jornada de Jóvenes Investigadores en Paleontología – IJJIP</li> <li>2) Organización de la exposición venta de arte tradicional Ruraq maki, hecho a mano en sus dos ediciones por año (julio y diciembre) además de una participación especial de delegaciones de artesanos en LASA Lima (abril), en Expotextil Textil Perú 2017 (octubre) y en la Expo Marinera (octubre). Este segundo certamen organizado en coordinación con la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</li> <li>3) Revalorando nuestro Patrimonio Cultural de la Nación – Lima.</li> <li>4) Implementar la Visita nocturna al Santuario de Pachacamac</li> <li>5) Charla de sensibilización sobre patrimonio cultural a los integrantes de la Policía de Turismo y Guías Oficiales de Turismo, estudiantes de la Universidad y público en general.</li> <li>6) Taller “Nuestro Patrimonio Cultural”- Cerámica Prehispánica</li> <li>7) Realización de la exposición La Danza del Wititi. Fervor, algarabía y fuerza entre noviembre y diciembre de 2017 en el Museo de la Nación.</li> <li>8) Coorganización de la exposición Tierra de tradiciones: Cerámica del pueblo Awajún con el Museo Nacional de la Cultura Peruana, entre los meses de diciembre 2017 y marzo 2018.</li> <li>9) Implementación de 2 plataformas virtuales de difusión del patrimonio cultural inmaterial: la plataforma de declaratorias como Patrimonio Cultural Inmaterial y el Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial que incluye las investigaciones y publicaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 07.02	Implementación de acciones que incentiven a la participación y acceso al patrimonio cultural en beneficio de diversos actores sociales.	Número de acciones que involucran la participación de diversos actores sociales.	112	256	229%	<p>Entre las acciones más relevantes realizadas en el 2017 que involucran la participación de diversos actores sociales se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se logró la participación de 150 colectivos de artesanos en la exposición venta de arte tradicional Ruraq maki, hecho a mano en sus dos ediciones por año (julio y diciembre)</li> <li>2) En el marco de la declaratoria del paisaje cultural Complejo de Lagunas Las Huarinas, en Piura, se realizaron talleres de socialización con las autoridades locales y representantes de comunidades organizadas, con el propósito de presentar la nueva definición del paisaje cultural, así como las implicancias de la declaratoria como patrimonio cultural de la Nación</li> <li>3) Implementación de la Ley N° 30599 "Ley que dispone que el primer domingo de cada mes los ciudadanos peruanos tengan acceso gratuito a los sitios arqueológicos, museos y lugares históricos administrados por el Estado en el ámbito nacional".</li> <li>4) IV Taller de Evaluación y Planificación Participativa de la intervención social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional en la provincia de Ayabaca, región Piura; donde se suscribieron acuerdos con los representantes de las comunidades y rondas campesinas de Tacalpo, Cujaca, Olleros, Lagunas de Canly y la Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca para realizar un plan de trabajo conjunto entre la población y el Qhapaq Ñan-Sede Nacional.</li> <li>5) En el marco de las estrategias para la declaratoria y gestión del paisaje cultural Apu Tambraco, en Lircay, Huancavelica, se han realizado reuniones y acciones de comunicación con la participación de los actores locales como la Asociación de Residentes de Lircay, y las autoridades de la comunidad campesina San Juan de Dios de Lircay</li> <li>6) Encuentro "Lima Conecta" - Como parte del trabajo realizado en el marco de la RM N° 029-2017-MC Grupo de Trabajo para las acciones para la recuperación del Centro Histórico de Lima creado mediante RM 029-2017/MC.</li> </ol>



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
  	AEI 07.03	Implementación de acciones en beneficio de las expresiones culturales inmateriales dirigidas a los colectivos culturales.	Número de actividades donde se promueve la práctica y transmisión de las expresiones culturales inmateriales.	13	20	154%	<p>Entre las actividades donde se promueve las expresiones culturales inmateriales se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Registro audiovisual etnográfico del Carnaval Tinkuy, Huánuco</li> <li>2) Festival por el Día Internacional de la Danza</li> <li>3) I Encuentro de Picanterías y Chicherías del Cusco, con el objetivo de revalorar, difundir y transmitir la comida tradicional en dichos espacios, revitalizando el rol de la mujer, rescatando los saberes, secretos y señas respecto de los espacios de las picanterías y chicherías.</li> <li>4) Se realizó el Primer Coloquio Internacional sobre "Gestión de Patrimonio Cultural Inmaterial - Patrimonio Vivo", llevado a cabo 22,23 y 24 de agosto del 2017, ciclo de difusión de investigaciones y ponencias, ciclo de cine, ciclo de música y artes escénicas, exposición fotográfica y talleres.</li> </ol>
		Número de colectivos culturales beneficiados con la promoción del patrimonio cultural inmaterial.	34	222	653%	<p>Entre los colectivos culturales que se benefician con la promoción del patrimonio inmaterial tenemos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se realizaron dos ediciones de la exposición venta de arte popular tradicional Ruraq Maki hecho a mano con la participación de 150 colectivos de artesanos</li> <li>2) Se realizaron dos talleres para la elaboración del expediente de la cerámica awajún a la Lista de patrimonio de la humanidad de UNESCO en Amazonas</li> <li>3) Realización de la exposición La Danza del Wititi. Fervor, algarabía y fuerza entre noviembre y diciembre de 2017 en el Museo de la Nación.</li> </ol>	
		Número de colectivos culturales beneficiados con la investigación del patrimonio cultural inmaterial.	7	7	100%	<p>Durante el 2017, se realizaron las siguientes investigaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Investigación sobre el Señor de Locumba</li> <li>2) Investigación de campo, con recojo de información de testimonios y fotográfica en Santiago de Chocorvos, Huaytará, Huancavelica (febrero 2017)</li> <li>3) Investigación sobre la cerámica tradicional del Wayku</li> <li>4) Investigación sobre el patrimonio Cultural _Ticuna</li> <li>5) Investigación sobre la diablada del altiplano</li> <li>6) Investigación sobre la elaboración del chuño en Taquile</li> </ol>	

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Año 2017			Resultado	
			Programado	Ejecutado	Avance %		
	AEI 07.04	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.	Número de intervenciones en infraestructura y equipamiento ejecutados en los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación.	4	26	650%	Entre las principales intervenciones en infraestructura y equipamiento ejecutados en el año 2017 tenemos: 1) Rehabilitación de la cobertura del techo de la sala expositiva del museo (Museo de Sitio de Huallamarca) 2) Adquisición de equipo salva escalera eléctrica para dar accesibilidad a las salas expositivas del Museo a personas con discapacidad física (Museo de Arte Italiano) 3) Renovación de alfombras en el (la) auditorio Antenor Orrego 4) Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y ascensores (Museo Tumbas Reales de Sipán) 5) Mantenimiento de las salas de exposición (Museo de Sitio Túcume)



## VII. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- **OEI 001** – Este objetivo corresponde a incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas. Como parte del proceso de evaluación del PEI, el OE 001, cuenta con 03 acciones estratégicas, de las cuales debemos mencionar lo siguiente:
  - AEI 01.02, en esta acción estratégica el Ministerio de Cultura plantea conocimiento e información de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas gestionada y accesible para la población, de las cuales el indicador referido a número de visitas a plataformas de información, muestra un avance de 0.03% respecto a lo programado; en ese sentido, es importante mencionar que la unidad orgánica propuso como meta programada 3 000 000 de visitas, conllevando a un sobre dimensionamiento de la meta a cumplir, la unidad orgánica no cuenta con línea de base o evidencia que confirme la propuesta de 3 mm de visitas. De igual manera, se observa en el número de actividades que promueven la información por la diversidad de expresiones culturales; a diferencia del indicador anterior, la ejecución del mismo ha llegado una meta de 440% sobre lo programado, por lo cual hay un sobredimensionamiento versus lo programado inicialmente
  - AEI 01.03, en esta acción corresponde al número de asistentes a actividades promovidas para la participación y disfrute de expresiones culturales y de las memorias históricas. Nuevamente se observa un ejecución mayor a la meta programada para el 2017, correspondiente a 730%. Se ha identificado que en algunos casos las unidades orgánicas ejecutan actividades que pueden ser importantes para la difusión de la diversidad cultural, pero optan por realizar modificaciones presupuestales, remitiendo mayores recursos, lo que conlleva a reducir otras acciones estratégicas programadas.
- **OEI 002** – Dentro de este objetivo estratégico institucional se consideró el fortalecimiento de la gestión de las instituciones públicas bajo un enfoque intercultural, a través de dos indicadores, relacionados al número de entidades públicas que incluyan el enfoque intercultural en sus documentos de gestión y promocionen los derechos colectivos de los pueblos indígenas

En este objetivo estratégico institucional, según el PEI 2017-2019, se han considerado 05 acciones estratégicas, de las cuales corresponde mencionar lo siguiente:

- AEI 02.01, en esta acción la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, planteo como meta programada 02 instrumentos del estado que incorporen el enfoque de interculturalidad, dándose por resultado en el 2017, la incorporación del doble de lo programado (200%). Es conveniente que previo al ejercicio o metodología donde la unidad orgánica propone una meta, exista una previa coordinación con otros sectores que están vinculados directamente a salud, educación y poblaciones vulnerables, a efectos de tener un dimensionamiento real, o en su defecto revisar los PESEM de los mismos, que conlleva a requerir o formular los recursos técnicos necesarios.



- AEI 02.02 y 02.03 en estas dos acciones, la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, ha ejecutado en 600% y 700% respectivamente y sobre la meta inicial programada para el 2017. Se hace mención a esta situación porque nuevamente se registra un sobre dimensionamiento en la ejecución de las actividades, de las cuales no se observa la situación que ha generado la misma.
- **OEI 003** – Dentro de este objetivo estratégico institucional se considera la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial:
  - AEI 03.01, respecto a esta acción denominada “Conocimiento e información en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial dirigido a la población” se identifica que se han programado una cantidad alta de talleres o capacitaciones relacionadas a consulta previa o PIAS, no hay información que sustente o permita verificar el dimensionamiento propuesto por la Unidad orgánica; en este caso la ejecución ha alcanzado solo el 6%: Cabe mencionar que en la metas programadas en el PEI 2017-2019, se ha considerado para el 2018 y 2019, 4000 y 6000 talleres respectivamente. En tal sentido, corresponde revisar y evaluar las metas programadas, a fin de concentrar un trabajo efectivo y disponer de los recursos presupuestales para su ejecución.
- **OEI 004** – En este objetivo estratégico institucional corresponde fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural, el cual está conformado por 10 acciones estratégicas.
  - AEI 04.01, en la descripción de esta acción se considera como indicador de medición, número de bienes o expresiones culturales identificados y registrados. En este caso se presenta como ejecución la identificación de 3021 bienes y expresiones culturales, representando un meta de 2143%. Este porcentaje de avance es desmedido y no considera un sustento que le permita al ministerio establecer una línea de base real o un correcto control en la identificación de bienes; Asimismo, estaría sobre costeándose los recursos presupuestales y de personal al haber planificado la identificación de 141 bienes y logrado 3021; o por lo contrario se pueden haber dejado de ejecutar otras tareas no alineadas a esta acción estratégica y modificando el Plan Operativo Institucional junto al Marco Presupuestal asignados a las direcciones involucradas.
  - AEI 04.06 y 04.09 responde a la misma naturaleza de ejecución de meta que la acción estratégica anterior, se observa un sobredimensionamiento en la ejecución del número de bienes del patrimonio cultural intervenidos a través de acciones de control, y al número de intervenciones en infraestructura y equipamiento ejecutados para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, 436% y 890% respectivamente.
- **OEI 005** – En este objetivo corresponde la gestión eficaz de los procesos de servicios de Gestión Institucional, para lo cual se cuenta con 09 acciones estratégicas y cuyo cumplimiento de metas está a cargo de los órganos de apoyo y asesoría de la Secretaria General del ministerio.



- AEI 05.03, representa a la Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía, y en esta acción se ha identificado el menor cumplimiento de meta programada, alcanzando solo el 3% con un proceso implementado. Corresponderá a la Secretaria General como máxima autoridad administrativa dar las instrucciones en la prioridad y rápida implementación del Plan de Mejora de la Calidad de Atención al Ciudadano, a fin agilizar lo programado o en su defecto, evaluar nuevos procesos para proponerlos en el PEI 2018-2020.
- **OEI 006** – Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes, corresponde al objetivo 006 de los cuales sus principales indicadores esta referidos al número de emprendedores y artistas beneficiados en el ámbito nacional e internacional, y al número de beneficiarios de las acciones orientadas a incrementar la diversidad de la oferta cultural. De las acciones que conforman dicho objetivo podemos identificar:
  - AEI 06.01, correspondería revisar en el caso del indicador “Número de emprendedores beneficiados de los mecanismos promovidos por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes”, cuales son los requisitos o menciones que corresponden a una persona natural o jurídica acceder a un mecanismo que ayude a mejorar la oferta cultural. Es decir revisar y evaluar si las encuestas foros o convocatorias repercuten de manera sostenible en la promoción de una oferta cultural que el ciudadano recibe.
- En la revisión efectuada al Plan Estratégico Institucional 2017-2019 no existe un acápite que mencione la metodología utilizado para la línea de base en el planteamiento de los indicadores o las metas programadas, o evidencia de información primaria o secundaria que valide los números propuestos.
- La información relacionada a las metas programadas o al indicador de los objetivos o acciones estratégicas debe contar con validación por parte de la Oficina de estadística o la que haga sus veces, a efectos de programar una meta más real y un indicador que refleje el avance o beneficio dado.
- Por el sobredimensionamiento en la ejecución de las acciones estratégicas del PEI actual, se considera necesario tener una revisión de los medios probatorios o la documentación sustentatoria por lo cual las unidades orgánicas registran una ejecución mayor o menor al 50% de la meta programada.

